

Panamá, 07 de febrero de 2024

DIPA-030-2024

Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho

Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEIA-0071-0202-2024, ha sido revisado el capítulo 10 sobre análisis económico a través de la incorporación de costos por impactos ambientales y socioeconómicos, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II de proyecto denominado "**DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN CALLE NANCE, RISCO, BAJO ESPERANZA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**", a desarrollarse en los corregimientos de Cochigró y Valle del Risco, distritos de Changuinola y Almirante, provincia de Bocas del Toro.

Hemos verificado que, el análisis económico a través de la incorporación de costos por impactos ambientales y socioeconómicos de este proyecto fue presentado. Los indicadores de viabilidad socioeconómica y ambiental (Valor Actual Neto Económico, Relación Beneficio Costo y Tasa Interna de Retorno Económica) resultan positivos, por lo que consideramos que **puede ser ACEPTADO**. En el siguiente cuadro se muestran los resultados de los indicadores de viabilidad estimados por el Departamento de Economía Ambiental.

INDICADOR	RESULTADO	CRITERIO	DECISIÓN
VANE	199,214.39	VANE > 0	Se acepta
RBC	1.02	RBC > 1	Se acepta
TIRE	10.85%	TIRE > 10 %	Se acepta

Atentamente,

B. Russo

Benito Russo

Director de Política Ambiental
BR/Ej/Md

E



ANEXO 1 – Verificación del Flujo de Fondos e indicadores viabilidad socioeconómica y ambiental del proyecto “DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN CALLE NANCE, RISCO, BAJO ESPERANZA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO”, a desarrollarse en los corregimientos de Cochigró y Valle del Risco, distritos de Changuinola y Almirante, provincia de Bocas del Toro.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE CULTURA

Panamá, 8 de febrero de 2024
MC-DNPC-PCE-N-N°163-2024

REPLICADA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN IMPA

Por:

Fecha:

Hora:

Sayuris
15/02/2024
9:39 am

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada ingeniera Castillero:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0022-0202-2024, con los comentarios concernientes al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría II titulado “**DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN CALLE NANCE, RISCO, BAJO ESPERANZA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**”, No. de expediente DEIA-II-F-002-2024, proyecto a realizarse en los corregimientos de Cochigró y Valles del Risco, distritos de Changuinola y Almirante, provincia de Bocas del Toro, cuyo promotor es MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

Sobre el particular, el consultor presentó la evaluación del **criterio 5 del artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023**. Sin embargo, al estudio arqueológico le falta información que se encuentra establecida en la **Resolución No. 067-08 DNPH del 10 de julio de 2008**, “**Por la cual se definen requisitos de referencia para la Evaluación de los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos que sean productos de los Estudios de Impacto Ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas**”, y se detalla a continuación:

- Describir de manera general los perfiles de los sondeos realizados (los más representativos).
- Anexar fotografías de los sondeos más representativos y de las labores arqueológicas.

Por consiguiente, remitir la información solicitada a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural para su evaluación.

Atentamente,


Linette Montenegro
Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura



LM/yg

PH Tula, Vía España con Vía Argentina, Bella Vista, Panamá-Panamá. Tel. (+507) 501-4000

 @miculturapma | www.micultura.gob.pa | www.bicentenariopma.com

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 15 de febrero de 2024

No.14.1200-017-2024

Ingiriera

ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación

de Estudios de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0022-0202-2024, adjuntando respuesta a información aclaratoria de los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos:

1." DISEÑO, CONSTRUCCION, REHABILITACION CALLE NANCE, RISCO, BAJO ESPERANZA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO", Expediente: DEIA-II-F-002-2024

Atentamente,

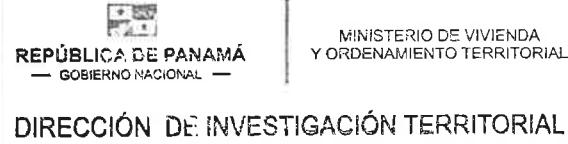
Arq. LOURDES de LORE

Dirección de Investigación Territorial

Adj.Lo indicado.

LdeL/yb

**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ**



Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

**INFORME DE REVISIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL (E.I.A.)**

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO. CITADO DEL ESTUDIO

1. Nombre del Proyecto:

**“DISEÑO, CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN CALLE NANCE, RISCO,
BAJO ESPERANZA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO”.** Categoría II.
Expediente: DEIA- II-F-002-2024.

2. Localización del Proyecto:

Corregimientos de Cochigró y Valle del Risco, distritos de Changuinola y Almirante, provincia de Bocas del Toro.

3. Nombre del Promotor del proyecto:

Ministerio de Obras Públicas.

4. Nombre del Consultor ó Empresa Consultora que realiza el EsIA:

Ing. Gilberto Samaniego IRC- 073-2008.

5. Objetivo Directo del Proyecto:

Rehabilitar 6.916 km de camino existente, desde la intersección en la vía a calle Nance, Risco hasta Bajo Esperanza.

6. Principales Actividades y Monto del Proyecto:

Desmonte, desarraigue y reubicación de cercas de púas; colocación de tuberías de hormigón; excavación no clasificada; colocación de material selecto, capa base, riego de imprimación y hormigón asfáltica; instalación de señales verticales; construcción de cajones pluviales, conformación de cauces; construcción de aceras.

El tiempo de ejecución del proyecto es de 549 días calendarios. El monto de la inversión es de aproximadamente B/. 10,580,000.00.

7. Síntesis de las Características del Ambiente:

La topografía del terreno es ondulada, con colinas y cerros. El camino es atravesado por trece (13) quebradas. El área sobre el alineamiento, está constituida por pastos naturales y algunos parches de pasto mejorado y árboles de laurel dispersos en fincas y en cercas. La fauna en el área es escasa. El uso actual del suelo en el área de influencia directa del proyecto consiste en viviendas aisladas, cultivos de subsistencias y potreros para crias de ganado vacuno y caballar.

8. Síntesis de Riesgo e Impactos Ambientales y Socioeconómicos:

Impactos Positivos: Generación de nuevos empleos temporales.

Impactos Negativos: Disminución de la calidad del aire por generación de polvos y humos: afectación a la salud de trabajadores y molestias a los habitantes cercanos por intensidad

y duración de ruido; contaminación del suelo por mal manejo de desechos peligrosos (combustible, aceite, pinturas), por aumento de erosión hídrica y pérdida de la fertilidad de los mismos; pérdida de la calidad del agua de los trece quebradas por aumento de sólidos suspendidos, contaminación de hidrocarburos.

Posibles riesgos ambientales de la actividad: riesgos físicos (por uso de equipos mecánicos, caídas, incendio), químicos, naturales (eventos sísmicos, deslizamientos, tormentas eléctricas, vendavales).

9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental

Describe los nueve componentes del Plan de Manejo Ambiental, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No.1.

B. OBSERVACIONES.

- La construcción de la carretera se desarrollará sobre el alineamiento existente. El camino existente a rehabilitar se localiza dentro del área protegida Bosque Protector Palo Seco.
- Presenta nota 14.1003-907-2023 de la Dirección de Ordenamiento Territorial-Miviot, donde se indica que el Ministerio de Obras Públicas debe proceder a solicitar la solicitud de asignación de servidumbre, previo consentimiento de Miambiente como autoridad y custodio de las áreas protegidas.
- En la página 95 punto 4.6 Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial, en el segundo párrafo señalan que una vez obtenida la viabilidad del proyecto, continuarán con el trámite de solicitud de la servidumbre al Miviot.

C. COMENTARIOS EN BASE A LA COMPETENCIA DEL MIVIOT

El proyecto consiste en la rehabilitación de camino existente, sin embargo, este camino deberá de contar con asignación de servidumbre vial por el Miviot.



Ing. Agr. M. Sc. Carmen C. Vargas A.
Unidad Ambiental Sectorial.
8 de febrero de 2024



V°B° Arq. Lourdes de Loré
Directo de Investigación Territorial